

[Documento de consulta pública](#)

De acuerdo con el numeral 8, del artículo 8o. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica para comentarios el proyecto de regulación cambiaria "AJUSTES A LA REGULACIÓN DE LOS SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN Y REGISTRO DE OPERACIONES SOBRE DIVISAS" por un término de seis (6) días calendario contados a partir del día de su publicación.

Fecha de publicación: 19 de enero de 2022

Fecha y hora límite: 25 de enero de 2022, 5:00 p.m.

Fecha que se indica en la reglamentación  
Miércoles, 19 de enero de 2022